



PERÚ

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo



CARTILLA DE EXPORTACIÓN A BRASIL ZANAHORIA



PROCEDIMIENTO DE EXPORTACIÓN A BRASIL

REQUISITOS FITOSANITARIOS

Análisis de Riesgo de Plagas (ARP)

Brasil exige un ARP a los productos vegetales importados por primera vez desde un determinado origen, para establecer los requisitos sanitarios específicos que debe cumplir dicho producto.

La zanahoria originaria de Perú queda exenta de esta obligación mediante el artículo N°5 de la Instrucción Normativa del Ministerio de Agricultura (MAPA) - MAPA N° 06 del 16/05/05, que establece que aquellos productos vegetales que han tenido al menos una partida importada durante el período del 12/08/1997 hasta la entrada en vigor de la referida Instrucción, no tienen la obligación de llevar a cabo un ARP, siempre y cuando el producto sea de un mismo país de origen, tenga el mismo uso propuesto y no presente registro de interceptación de plagas cuarentenarias en Brasil.

Para mayor información ingresar a: <http://goo.gl/QLwxGu>

Requisitos o Estándares de Calidad para Productos Agrícolas (Padrón)

Un padrón son las normas de calidad, identidad y requisitos mínimos que los productos deben cumplir en su comercialización en el mercado interno y cuando son importados, satisfaciendo las expectativas de apariencia y calidad de los consumidores.

Según DIPOV, en el caso explícito de la zanahoria no cuenta con un Padrón Oficial de Clasificación. No obstante, en el siguiente link se puede encontrar la información: <http://goo.gl/8XDqkK>

elaborado por EMBRAPA (www.embrapa.br).

Residuos y Contaminantes

El MAPA es el responsable de establecer los límites máximos de residuos de plaguicidas o similares (LMR) en los alimentos que cuentan con Padrón.

Etiquetado de Productos Vegetales

La zanahoria destinada para su comercialización debe ser embalada en cajas de madera u otro material limpio, seco y de buena apariencia que garantice la preservación de la calidad del producto.

La caja de comercialización deberá tener las dimensiones 495mm x 230 mm x 355 mm (Largo x Ancho x Alto respectivamente). Podrá existir tolerancia de 5 mm en cada dimensión.

Información obligatoria para la etiqueta

- Nombre y dirección del exportador
- Nombre y dirección del importador
- Producto
- Clase
- Tipo
- Peso Bruto
- Peso (Neto)
- País de Origen
- Zona de cosecha
- Fecha de embalaje
- Número de lote

NOTA: Se debe destacar las siguientes frases: "Almacenar en local limpio y seco".

Clases o Calibres:

Clases	Según el largo y el mayor diámetro de la raíz (en centímetros - cm)
Larga	Largura de 17 cm a 25 cm y con menos de 5 cm de diámetro
Mediana	Largura de 12 cm a 17 cm y con más de 2,5 cm de diámetro
Corta	Largura de 5 cm a 12 cm y con más de 1 cm de diámetro

Fuente: MAPA - EMBRAPA

NOTA:

- 1.- La clasificación obedece la normativa del Ministerio de Agricultura (MAPA). Siendo el calibre MEDIANO el más demandado.
- 2.- Se destaca que la clase mediana es la más demandada en la región norte de Brasil. Tipos o categorías (según las características de calidad)

Tipos o categorías (según las características de calidad)

Defectos	Tolerancia Máxima por Tipo (en porcentaje - %)			
	1 EXTRA	2 ESPECIAL	3	4
Raíz deteriorada	0	0	0	3
Raíz deformada	0	5	10	15
Raíz marchita	0	2	5	15
Raíz con daños mecánicos	5	10	10	15
Raíz dañada por enfermedades y/o plagas	0	2	5	5
Raíz de color verde y/o morada	2	2	8	10
Raíz con radícula	2	2	8	10

Fuente: MAPA - EMBRAPA

NOTA: La zanahoria importada será PROHIBIDA de ingresar si presenta la raíz quebrada.

LICENCIA DE IMPORTACIÓN

P.A. 0706.10.00 Requiere Licencia de Importación No Automática

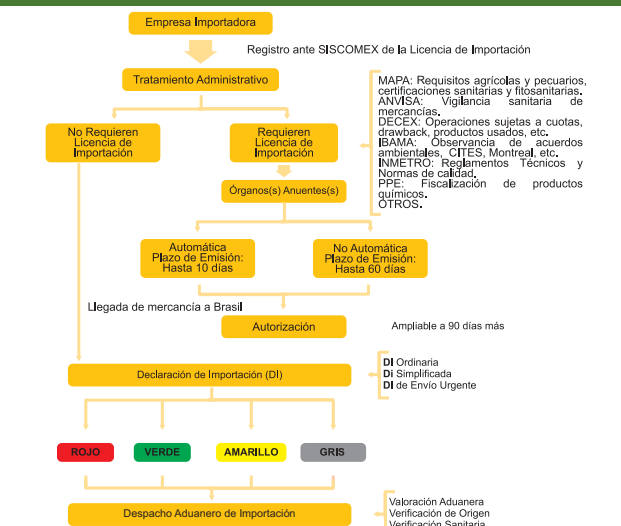
NOTA: La solicitud de la "Licencia de Importación" por el importador deberá presentarse antes de la exportación (embarque), ante el Departamento de Comercio Exterior (DECEX). En el caso de la exportación de Zanahoria fresca o refrigerada para consumo por vía terrestre, la aprobación de la "Licencia de Importación" sólo ocurrirá posterior a la inspección y fiscalización en frontera, a cargo del MAPA.

Procedimiento para solicitar la Licencia de Importación No Automática:



Fuente: Ministerio de Desarrollo, Industria y Comercio Exterior - MDIC- <http://goo.gl/0CxeQa> (AI 30/01/2015)

PROCEDIMIENTO DE IMPORTACIÓN Y DESADUANAJE EN BRASIL



Fuente: Brasil Guía práctica para Exportar - MINCETUR 2010

PRECIOS

Se pueden verificar los precios desde las Centrales de Distribución en São Paulo.

1. Companhia de Entrepósitos y Almacenes Generales de São Paulo – CEAGESP
Link: <http://www.ceagesp.gov.br/cotacoes/>

2. Central de Abastecimiento y Comercialización de Campinas – CEASA CAMPINAS:
Link: <http://www.ceasacampinas.com.br/novo/Precos.asp>

TENDENCIA DEL MERCADO

Presentación del Producto:

En la región norte de Brasil, la variedad más comercializada es el Tomate Carmen con características firmes, con bastante agua y poco carnudo, tiene buena conservación y es ideal para ensaladas. Es ofertado en cajas de cartón y plástico (Largo 50mm x Alto 23mm x Ancho 30 mm) con capacidad de carga de 10 Kg.

Requisitos del Consumidor:

Principalmente debe estar lavado, no completamente maduro, con tonalidad verde y naranja ya que es un hábito de consumo peculiar en la región norte, así mismo garantiza mayor grado de preservación del producto en góndola y en la casa del consumidor.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Para Exportar a Brasil (Exportador)

- Factura Comercial original
- Lista de Empaque
- Certificado de Origen
- Documento de Transporte:
 - Carta Porte Internacional en el caso de transporte terrestre.
 - Manifiesto Internacional de Carga en el caso de transporte terrestre.
- Declaración Única de Aduanas.
- Certificado Fitosanitario emitido por el SENASA.

Para Importar desde Brasil (Importador)

- Factura Comercial original
- Lista de Empaque
- Certificado de Origen
- Registro del importador en el Siscomex
- Licencia de importación
- Documento de Transporte:
 - Carta Porte Internacional en el caso de transporte terrestre.
 - Manifiesto Internacional de Carga en el caso de transporte terrestre.
- Certificado Fitosanitario emitido por el SENASA.
- Autorización de inspección física en frontera emitida por el importador.

TRATAMIENTO ARANCELARIO Y TRIBUTARIO A LAS IMPORTACIONES ORIGINARIAS DE PERÚ

Tratamiento Arancelario (Impuesto a la Importación)

Partida	Descripción	Arancel General	Preferencia Arancelaria (ACE 58)	Arancel Efectivo (ACE 58)
0706.10.00	Zanahoria fresca o regridorada (Daucus carota)	10%	100%	0%

*Arancel de Nación Más Favorecida

** Acogiéndose al beneficio arancelario del Acuerdo Complementación Económica N°58 (ACE 58) - MERCOSUR

Tratamiento Tributario en Brasil (Para los Estados de Acre y Rondonia)

Partida Arancelaria (NCM)	Impuestos Federales*				Impuestos Estaduales* (Acre o Rondonia)
	II	IPIS	PIS	CONFIS	ICMS
0706.10.00	0%	0%	0%	0%	7%

*Los impuestos federales son los que gravan las operaciones en todo el país. La base imponible para su cálculo es el valor CIF (Cost, Insurance and Freight).

**Es el impuesto que aplica cada Estado. El ICMS es el impuesto a la circulación de mercancías. La base imponible para su cálculo es el valor CIF sumado a los impuestos federales.

LOGÍSTICA Y TRANSPORTE

PROGRAMA "CONSOLIDA BRASIL"

El programa Consolida Brasil tiene por finalidad impulsar las exportaciones peruanas a los Estados fronterizos de Acre, Rondonia y Amazonas (Manaos) de Brasil a través de los corredores IIRSA.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- Incrementar las exportaciones peruanas a Brasil mediante el uso de la Carretera Interoceánica Sur.
- Promover una mejora en la oferta de servicios logísticos que se brindan a través de la Carretera Interoceánica Sur.
- Establecer un mecanismo permanente de coordinación para la agi-

lización de la exportación a Brasil a través de los Corredores Interoceánicos.

- Diagnosticar e identificar las oportunidades comerciales del corredor IIRSA Norte.

Contacto: E-mail: logisticabrasil@promperu.gob.pe

Tel.: (01) 616-7400 anexo 2510.

AGENTES DE ADUANA HABILITADOS EN LA ZONA DE FRONTERA

EN PERÚ:

ADUANAS & LOGÍSTICA INTEGRAL S.A.C.

Agencia de aduana para importación y exportación, agencia de carga y depósito aduanero.
Av. Faucett C-30 - C.A.C. Sectores B Of 217 A - Callao/ Av. 2 de mayo 797 2do piso of. B - Puerto Maldonado
Tel.: (+51-1) 575-1462 / 573-809

BUENA VISTA S.A.C.

Agencia de aduanas para importación y exportación
Calle Carlos Gonzales 275 Of 402, San Miguel - Lima / Jr. Arequipa 156 - Puerto Maldonado
Tel.: (+51-1) 464-5266 / (+51-1) 572-719

INTERNATIONAL CUSTOMS CORPORATION S.A.C.

Agencia de aduanas para Importación y exportación, agencia de carga, almacenaje y asesoría.
Av. Saénz Peña 164 Of 109 - 110 A - Callao / Jr. Puno 657 - Tambopata
Tel.: (+51-1) 465-2525 / (+51-1) 465-2552

EN BRASIL:

ORGUI - DESPACHO ADUANERO DE COMERCIO EXTERIOR

Despachante aduanero
Contacto: Gerente General Rafael Lopes Pimpao / Tel.: (68) 9235-8283
E-mail: orguidespashos@gmail.com

EMPRESAS QUE BRINDAN SERVICIO DE TRANSPORTE INTERNACIONAL DE MERCANCIAS POR CARRETERA ENTRE PERÚ - BRASIL (CON SERVICIO DE CARGA REFRIGERADA O CONGELADA)

EN PERÚ:

ATLAS CARGO S.A.C.

Servicios de operaciones de transporte integral y servicios logísticos.
Urb. Tacna Mz. J lote 13, Pocollay - Tacna
Alex Villanueva Nazario / Tel.: (+51-52) 428-124
E-mail: atlas cargotac@hotmail.com / atencion_comercial@atlas cargo.com.pe

R&J INTEROCEÁNICA S.A.C.

Servicios de transporte de carga pesada y servicios logísticos.
Asoc. Villa las canteras, Mz. V, sub-lote 1, zona "B", Cerro Colorado - Arequipa
Contacto: Raúl Ripa Salas / Tel.: (+54) 415-550
E-mail: Rgz1@hotmail.com

SERVIMELSA E.I.R.L.

Servicio de transporte de carga seca y peligrosa.
Av. Prolongación 2 de mayo N°415 - Tacna
Contacto: Onassis Manuel Melgar Chávez / Tel.: (+52) 246-310
E-mail: melsa@terra.com.pe; servimelsa@melsa.com.pe

TERRACARGO S.A.C.

Servicios de transporte de carga seca y refrigerada.
Jr. Ignacio Cossio N° 1185, La Victoria - Lima
Contacto: Bertha Delgado Ramírez / Tel.: 417-3060/323-6031
E-mail: operaciones@terrarcargosac.com.pe

TRANSITEX PERÚ S.A.C.

Servicio de transporte de carga seca y refrigerada.
Calle Cantuarias N° 160 Of 306, Miraflores - Lima
Contacto: Alan Almeida / Tel.: (+51-1) 2434654 / Tel.: (+51-1) 952 189 907 Oficina:
E-mail: peru@transitex.pe / alan@transitex.pe

TRANSPORTES ZETRAMSA S.A.C.

Servicio de transporte de carga seca, pesada, especial, peligrosa y sobredimensionada.
Av. Cascanueces Mz. "L", Lote 6, Santa Anita - Lima
Contacto: Rubén Hugo Gloria Zevallos / Tel.: 715-3388/ 715-2467
E-mail: Rgz1@hotmail.com

REPRESENTACIÓN COMERCIAL PERUANA EN BRASIL

Institución	Contacto	Dirección	Teléfono	Web site / E-mail
Oficina Comercial de Perú en Brasil (OCEX Brasil)	Antonio Castillo Garay (Consejero Comercial)	Rua Padre Joan Manuel 755, 3 Andar-CEP 01411-001, São Paulo	55 11 50952627 55 11 970562065	acastillo@mincetur.gob.pe ; acastillo@escritoriooperu.com.br
Centro Multiservicios CEMUS	Víctor Hugo Rondón (Gestor Responsable)	Travessa Amapá N°63 - Cerâmica CEP: 69.905-060	Tel: +55 (68) 3223-2036	cemusbrasil@gmail.com
Especialista Agrícola - OCEX de Perú en Brasil	Gustavo Eduardo Mostajo Ocola	Rua Padre Joan Manuel 755, 3 Andar-CEP 01411-001, São Paulo	55 11 50952627 55 11 970562065	gmostajo@mincetur.gob.pe



PERÚ

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

